

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"INDUSTRIAMECHANIC TAMALUZAY & HIJOS" "LUISJHIERRO" CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diecisiete horas, en el local de la empresa "INDUSTRIAMECHANIC TAMALUZAY & HIJOS" "LUISJHIERRO" CIA. LTDA., ubicado en la Calle Jaramijó 1-199 y Jambelí, se reúnen los Sr. Diego Fernando Tamayo Lozay y el Sr. Luis Alberto Tamayo Jiménez, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, quienes en su conjunto representan el cien por ciento del capital social de dicha sociedad, razón por la que fundamentados en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Socios.

El Sr. Luis Alberto Tamayo, en su calidad de Gerente General de la compañía actúa como Secretario de la Junta, y el Sr. Diego Fernando Tamayo, como Presidente de la Junta, dirige la sesión y, una vez constatado la presencia del cien por ciento del capital social, declara y valida la misma y somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, siendo:

1. Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2019.
2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre destino de las Utilidades.

Se procede inmediatamente a conocer el primer punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien luego de una breve reseña de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019, da paso a la lectura del informe que contiene un detalle de las actividades desarrolladas durante este periodo y los resultados alcanzados, dicho informe es parte integral de la presente Acta. Luego de las deliberaciones del caso, los socios aprueban por unanimidad el Informe de Gerente.

A continuación se procede con la presentación de los balances, los socios luego de formular varias preguntas y solicitar aclaraciones, aprueban los estados financieros puestos a su conocimiento, siendo, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y Notas Explicativas a los Estados Financieros.

En relación con el punto del orden del día que tiene como objetivo resolver el destino de las utilidades de los estados financieros ya analizados, los socios han resuelto que la totalidad se mantenga como Utilidades no Distribuidas con el fin de mantener liquidez de la empresa.

Al no existir ningún otro punto por tratar, el presidente agradece y da por terminada la Junta General Ordinaria, siendo las dieciocho horas del mismo día mes y año.

Para constancia de lo cual suscriben la presente acta.



**SR. DIEGO FERNANDO TAMAYO
PRESIDENTE**



**SR. LUIS ALBERTO TAMAYO
SECRETARIO**